

Temario

Duración: 16 horas

1. Introducción.

2. Desarrollo de las regulaciones internacionales del transporte marítimo de mercancías peligrosas.

Evolución de las reglas sobre mercancías peligrosas en SOLAS.

Origen y adopción del Código IMDG.

3. Marco jurídico.

4. El Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG):

Provisiones generales, definiciones y capacitación.

Clasificación.

Lista de mercancías peligrosas, disposiciones especiales y excepciones.

Disposiciones relativas al embalaje/envasado y a las cisternas.

Procedimientos relativos a la remesa.

Construcción y ensayo de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles, embalajes/envases de gran tamaño, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples (CGEM) y vehículos cisterna para el transporte por carretera.

Provisiones relativas a las operaciones de transporte.

5. Suplemento al Código IMDG:

Procedimientos de intervención de emergencia para barcos que transporten mercancías peligrosas (Guía FEm).

Guía de primeros auxilios para uso en accidentes relacionados con mercancías peligrosas (GPA).

Procedimientos de notificación.

Recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas en buques.

Código internacional para la seguridad del transporte de combustible nuclear irradiado, Plutonio y desechos de alta actividad en bultos a bordo de los buques (Código CNI).

Apéndice: Resoluciones y circulares mencionadas en el Código IMDG y el Suplemento.

6. Trabajando con el Código IMDG, ejercicio de aplicación.

7. Ejercicio de llenado del documento de transporte de mercancías peligrosas.

8. Material de consulta.

Semblanza instructor: José Cristián Bennett Lira

Consultor en transporte marítimo y puertos. Ingresó al medio naviero en 1979. Se desempeñó como gerente de operaciones y gerente general de Representaciones Transpacíficas (Transpac) por 35 años y en forma paralela como gerente de operaciones de Naviera Transoceánica (Navitrans) durante 8 años. Miembro del Consejo de administración de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC) por 20 años, presidente de la misma en dos períodos, actualmente miembro del Consejo de Administración de diversas empresas del sector y asesor de AMANAC.